



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

4078 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 1 de julio de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a Carlos Espino González de la Resolución de 1 de junio de 2010, por la que se autoriza el cambio de titularidad inter-vivos a favor de María Soledad Rodríguez González de la vivienda sita en Urbanización 289 Viviendas Lomo los Frailes, vivienda 232, cuenta nº 7019/240, Grupo Lomo los Frailes, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de Carlos Espino González, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 1 de junio de 2010, autorizando el cambio de titularidad a favor de María Soledad Rodríguez González, de la vivienda sita en Urbanización 289 Viviendas Lomo los Frailes, vivienda 232, cuenta nº 7019/240, Grupo Lomo los Frailes, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, de la cual es adjudicatario

dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

RESUELVE:

Comunicar a Carlos Espino González, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 1 de junio de 2010, autorizando el cambio de titularidad a favor de María Soledad Rodríguez González, dictado en el expediente de subrogación "subr.i.v.a.12/10".

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de julio de 2010.-
La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.